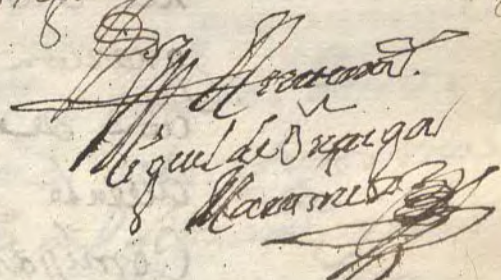


Los tres Cavalleros Regidores mas Antiguos Imporribiles
de agora hazer la Marcha a La Ciudad de Murcia
ola entrega del Soldado, como esta mandado en
los ordenes a causa de dexa de heder de mas de ochenta
años los dos primeros con accidente de heder y el ter
tero absolutamente dordo, y otros de los q se siguen
a cuenta de esta Villa, nombre pare q pare a The en
prega del Señor D. Fran. Sanchez Araya Capitulor
por correspondere tambien Antiquidad e heder

Ayuntamiento
Con lo que se finalizó este Ayuntamiento y lo firmo
el Señor Alcalde Mayor y los Cavalleros Regidores
por todo segun el lo, de q se eler. de q se



Michael Muñoz D. Juan Muñoz
Muñoz



Junta de 23 de Agosto En la M. D. N. L. y fidelissima
Villa de Decay Sala Capitulor de ella a once
y tres de Agosto de mill seiscientos quaxenta y quatro
se juntaron los tres Condes, Justicia y Regim. de
ella a saver el Sr. D. Pedro Gonzalez Mogado
de los D. Condes, Alcalde Mayor desta dta Villa
pondu Mag. D. Martin Serrano eizero; D. Pedro
Ventura Alora; D. Miguel Lorenzo quiez; D. Pedro
Diaz de Muñoz; D. Miguel Muñoz Ortega; D. Anto
nio Ortega Muñoz; D. Juan Muñoz Muñoz; y
dos Generales; y D. Antonio Ortega Digo Alcaide
Regidores a saver; y confuere cosa tocante
al sembrar de du Mag. Vin. y Verdura de
esta Villa y sus Vecinos, Havendo sido zita
dos por Gil Lopez, y Fernando de Durra